



Universidad Nacional

Expte. 21-00-24409.-

de

Córdoba

República Argentina

CORDOBA, 29 SET 2000

VISTO que el día 30 de setiembre de 2000 se conmemora el día de SAN JERONIMO, Patrono de la Ciudad de Córdoba,

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :


ARTICULO 1 .- Declarar asueto docente y administrativo en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba, el día sábado 30 de setiembre de 2000, con motivo de la conmemoración del día de SAN JERONIMO, Patrono de la Ciudad de Córdoba.

ARTICULO 2 .- Las Unidades Académicas, Escuelas e Institutos de la Casa deberán tomar las medidas necesarias para no afectar la recepción de exámenes previstos con anterioridad.

ARTICULO 3 .- Las Dependencias que deban cumplir servicios asistenciales adoptarán las medidas pertinentes para asegurar el normal desenvolvimiento de las guardias.-

ARTICULO 4 .- Comuníquese y archívese.-

gs.
D


Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


PROF. ARQ. TOMÁS PARDINA
VICE RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N:

1670 ✓